



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**SECRETARÍA EJECUTIVA
CONCESIONES AEROPORTUARIAS**

OF. (O) N° 01/1/ 023 / 5286 /

OBJ : Remite observaciones a la propuesta de Actualización de Reglamento de Servicio de la Obra y Manual de Operaciones de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel.

REF : 1) OF.ORD. I.F. M.O.P. N°43/15 de fecha 24 de Julio de 2015.
2) OF. (O) DGAC N° 01/1/015/4526 de fecha 27.JUL.2015



SANTIAGO, 31 AGO 2015

**DE : DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS**

**PARA : INSPECTOR FISCAL – MOP
CONCESION AEROPUERTO INTERNACIONAL A.M.B. DE SANTIAGO.**

En atención al documento de la referencia N°1, y conforme a lo dispuesto en el artículo 1.8.18 N° 2 letra c) de las Bases de Licitación del contrato de Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, y luego de analizar los antecedentes remitidos por esa Inspección Fiscal referentes a la Actualización del Reglamento de Servicio de la Obra y Manual de Operaciones para el periodo octubre 2015 a abril 2016, esta Institución ha considerado necesario realizar observaciones, las cuales se encuentran adjuntas, y solicita a esa Inspección Fiscal que sean incluidas para el buen funcionamiento operativo del aeropuerto AMB.

Sin perjuicio de lo anterior, y en beneficio de la agilización de los procesos para la inclusión de estas observaciones, informo a Ud., que esta Institución se encuentra disponible para agendar las reuniones que se estimen pertinentes.

Saluda a Ud.,



MAXIMILIANO LARRAECHEA LOESER
General de Aviación
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

1. M.O.P., COORDINADORA DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B DE SANTIAGO, SR. JORGE PACHECO DE LA FUENTE.
2. D.G.A.C., DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN (I)
3. D.G.A.C., DEPARTAMENTO JURÍDICO (I)
4. D.G.A.C., DEPARTAMENTO COMERCIAL (I)
5. D.G.A.C., DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
6. D.G.A.C., DEPARTAMENTO LOGÍSTICA (I)
7. D.G.A.C., DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS (I)
8. D.G.A.C., AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ, JEFATURA (I)
9. D.G.A.C., DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL, OFICINA CENTRAL DE PARTES (I)
10. D.G.A.C., SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS (A)

MICE/mvc/lvc EXP N° 4478 OF Remite observaciones a la propuesta de Actualización de RSO y Manual de Operaciones de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel.31/08/2015

DGAC – Clasificador 3 – Correo 9 – Providencia – Santiago – Teléfono: 56 (2) 24392000 – Fax 56 (2)24368143
OIRS – Clasificador 3 – Correo 9 – Providencia – Santiago – Teléfono: 56 (2) 24392339 (oirs) - www.dgac.gob.cl